

Acta de la Reunión Administrativa del Capítulo Español de la Sociedad Luso-Española de Neurocirugía, celebrada en el Centro de Congresos y Exposiciones de Zaragoza el día 21 de Octubre de 1.988.

Preside la Sesión el Dr. M. Arrascaeta Silió (Vicepresidente de la SLEN) acompañado por los Drs. M. Posa y Posa (Secretario General), V. Arjona Irujo (Delegado de Relaciones Internacionales) y P. Ruiz Barrus (Tercero del Capítulo Español)

1.- El Presidente abre la Sesión a las 16 horas con unas palabras de salutación a la Asamblea y de felicitación al Comité organizador por el éxito científico y programa social de esta XXXIX Reunión, que ha tenido como hospedador a la Sociedad Alemana.

2.- Informe del Secretario General.

2.1.- Borrador de Estatutos. Se informa acerca de la modificación de los Estatutos de la SLEN, en un texto que intenta recoger el espíritu de la parte portuguesa y española, en virtud del cual se mantiene la continuidad de la Sociedad Luso-Española, a la vez que se reconoce la personalidad jurídica de cada parte.

El artículo esencial, que se refiere a la nueva fórmula de interdependencia, quedaría redactado con el siguiente texto:

"La Sociedad Luso-Española de Neurocirugía tendrá un carácter confederal, que permita a los Neurocirujanos Españoles y Portugueses organizarse en Agrupaciones con autonomía administrativa, jurídica y financiera, a fin de mantener las relaciones pertinentes con los organismos oficiales u otras Entidades del País respectivo, todo ello sin menoscabo de sus rasgos luso y tradicionales. Dentro del ámbito nacional, la Agrupación podrá adoptar la denominación que más

converga a sus intereses representativos, sea como Sociedad o Asociación de carácter científico."

El Secretario General quedaría encargado de las relaciones internacionales y, en particular, de la buena correspondencia entre las Asociaciones neuroquirúrgicas portuguesa y española. Tanto la parte española como la portuguesa tendrían un propio Secretario.

La Asamblea no opone reparos a que se continúe la discusión bajo estos principios.

2.2.- Se informa sobre la asistencia al Congreso de Neurociencia Latino-Americana en Acapulco y de la subvención conseguida del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

2.3.- Asimismo se comunicó la celebración del Congreso Mundial en Nueva Delhi en octubre de 1987, cuya fecha límite de aceptación de trabajos se fija en el 31 de diciembre.

2.4.- Se pretende establecer relaciones de intercambio con los Institutos de Neurociencia de la URSS. Las gestiones se encaminan por vía oficial a través del Ministerio de Sanidad y de la Embajada rusa.

2.5.- Finalmente se informa de las ayudas a los Cursos de la EANIS en el próximo año, como premio a los mejores trabajos presentados en la Reunión de Zaragoza. La ayuda, que puede ser total o parcial, podrá ser concedida a quien reúna la condición de admitido en dicho curso y haya sido ponente ~~principal~~ principal, ~~o podrá ser concedida a quien reúna la condición de admitido en dicho curso~~ en alguna comunicación o poster de la Reunión referida.

Se notifican las comunicaciones recibidas de los Drs. Bucci, Keys Oliveros, Ruiz Forcia y García Blázquez, que han justificado y excusado su ausencia por razones personales o profesionales.

3.- Informe del Tesoro.

El saldo de la Sociedad, cerrado al 31 de Julio de 1988 es favorable a la Sociedad (4.487.403 pesos).

Se han rescatado algunas cantidades adeudadas por morros, cuya causa se debe en gran parte a cambio de dirección de cuentas bancarias. Ruega se comuniquen dichos cambios tan pronto se produzcan para evitar devoluciones y retrasos innecesarios.

4- Informe de la Comisión de Ética.

Se lee una carta del Dr. García Blázquez, Coordinador de la Comisión de Ética, en la cual dice que no ha tenido que tratar ningún tema grave.

No obstante, añade que "se sigue usando y abusando de noticias sensacionalistas en Prensa, Radio y T.V." Señala que otro punto a considerar sería la relación con los enfermos afectados del SIDA.

En torno a los temas que afectan a la Comisión de Ética, y a tenor de los casos que ha tenido conocimiento la Junta Directiva se puede decir que algunas acciones judiciales se basan en informes de listas que dan como ciertos algunos hechos de actuar que siguen siendo materia de opinión o controversia.

5- No hay informe de la Comisión de Planificación

6- Comisión de credenciales.

Informa el Dr. García Uría, por ausencia justificada del Dr. F. Morals.

Insiste en que las solicitudes deben ir siempre acompañadas de documentos que acrediten los requisitos precisos para ser miembros activos de la Sociedad.

Propone como miembros activos a los siguientes pensionistas, que son aceptados de forma unánime

por la Asamblea.

Ramón Florensa i Brichs: Badalona.

Vicente Joanés Alepuz: Valencia

M^o Elena Kusak Lambea: Madrid.

Pedro Pares Muñoz: Barcelona.

Augusto J. M. Peres Jorcia: Oriedo.

Cleofé Picaso Jover: Oriedo.

Enrique Urculo Barreño: San Sebastian

Como miembros correspondientes se propone y son aceptados los siguientes Neurocientistas alemanes

A. Bushe, W. J. Bock, J. Dietz, R. Lorenz,

F. Marguth y G. Lausberg.

8 - Reunión de la Sociedad en 1.970.

Se aprueba por mayoría que sea San Sebastian la sede de dicha Reunión. El Dr. M. Arzola Lilió será el responsable del Comité organizador.

9 - Informe sobre la Revista de Neurociencia.

El Prof. J. M. Izquierdo hizo leer un documento en el que se propone la creación de una Revista "que sirva de órgano de expresión de los neurocientistas españoles, en el fin de evitar las dificultades que encuentran al intentar la publicación de trabajos en revistas extranjeras. Sería una publicación, en principio trimestral, abierta a todos los neurocientistas, en especial a portugueses y latinoamericanos."

El título sería "Neurociencia".

"La Revista dependería de la Junta Directiva de la Sociedad y en último término de la Asamblea, si bien se nombraría un Comité Ejecutivo responsable de la edición y gestión económica y un Consejo Editorial para la supervisión de trabajos."

"La financiación de la Revista estaría avalada por la Sociedad (Capítulo Español) con un límite de millón y medio de pesetas el primer

año, un millón el segundo y medio millón de pesos en años sucesivos hasta que se equilibre el presupuesto. Los miembros del Consejo no percibirán remuneración alguna, aunque serían empesados de los gastos que pudieran devengar en motivo de su gestión, en cargo a los gastos de la Revista. Si en algún momento se generasen ganancias, estas pasarían a engrosar los fondos de la Tesorería del Capítulo Español.

La propuesta es objeto de un vivo debate, que gira fundamentalmente en torno a la financiación y a la elección de un pleno de un mes para aportar ideas.

A la vista de las vicisitudes a que ha estado sometida esta cuestión durante muchos años se decide, -prácticamente por unanimidad- apoyar la idea de que se edite la Revista y que el Comité Ejecutivo propuesto inicie la gestión lo más pronto posible.

De forma específica se acuerda que la Junta Directiva pueda habilitar fondos de la Sociedad para sufragar los posibles gastos que origine la edición y distribución de la Revista, sin sobrepasar las estimaciones hechas por el Dr. J. M. Izquierdo, anotadas más arriba, y que servirían para cubrir las diferencias entre ingresos por publicidad y gastos real.

10: Comité de Programas - 1989. La Junta Directiva pide y obtiene un voto de confianza para designar un Comité de Programas, ya que la próxima reunión corresponde a Portugal y el Capítulo Portugués se encuentra también reunido en otra sala.

11: Elección de 2 miembros para Comités de Limpieza y Ética en menos de 10 años.

No hay ningún candidato entre los presentes.

12. Ruegos y preguntas.

Pregunta el Dr. Martín Rodríguez acerca de los resultados de la encuesta sobre equipamiento y dotaciones de los Servicios de Neurociencia y sobre las mejoras hechas en los últimos años. Pregunta, además, si la Sociedad se atreve alguna decisión. Intervienen varios miembros (Drs. Rubio e Isaac) para matizar algunos juicios emitidos.

Se informa, por parte del Secretario, que los resultados de la encuesta fueron enviados, en su día, a diversos organismos oficiales, Parlamento, Senado y medios de comunicación. A juzgar por las comunicaciones personales recibidas recientemente no ha mejorado la dotación, desde entonces, salvo en algunos casos excepcionales.

La Junta Directiva no rehúsa la responsabilidad de denunciar las deficiencias e intentar potenciar el nivel científico, si bien debe tener en cuenta que la Neurociencia es una víctima más de la penuria hospitalaria y de las dificultades que plantea el mapa autonómico.

Y no habiendo más que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 17 horas del mismo día.

El Secretario General

Intore

Acta de la Reunión Administrativa de la Sociedad Lusos Española de Neurociencia (SLEN) celebrada en el Centro de Exposiciones y Congresos, en Zaragoza el día 21 de Octubre de 1.988, con motivo de la XXXIX Reunión Científica.

Preside la sesión el Dr. F. Silva Santos, Presidente de la SLEN, Dr. M. Arzola Lilió (Vicepresidente), Dr. Lobo Antunes (Presidente del Capítulo Portugués), Dr. M. Posa y Posa (Secretario General), Dr. V. Arjona Morón, (Delegado de Relaciones Internacionales), Dr. Martins Campos (Secretario del Capítulo Portugués) y Dr. P. Ruiz Barrón (Tesorero del Capítulo Español).

1: Abre la sesión el Presidente a las 17.15 horas y, previa aprobación del acta anterior de la SLEN, el Dr. Silva Santos pronuncia unas palabras de recuerdo a los fundadores de la SLEN, (Drs. Tolosa, Ley, Obrador, Garcia Goyanes, Almeida Lima y Vasconcellos Marques) y al espíritu de la creación de la Sociedad. Expone alguna queja de los miembros portugueses. Lee una carta del Dr. Vasconcellos en la cual manifiesta que no asistiría a la Reunión de Zaragoza, disgustado por no haberse considerado el idioma portugués en la traducción simultánea.

2: Informe del Secretario General. Se informa sobre el borrador de Estatutos y se menciona el artículo que trata de las nuevas relaciones o vínculos entre el grupo portugués y español y de la autonomía para que cada parte tome la denominación que más convenga

a sus intereses. (El artículo figura en el Acta del Capítulo Español, celebrado una hora antes. (Página 11 de este libro de Actas)

Toma la palabra el Dr. Lobo Antunes para comunicar que es deseo de la parte portuguesa denominarse "Sociedad Portuguesa de Neurocirugía". Propone que, además del Presidente de la SLEN haya dos Vice-presidentes en lugar de uno (que serían los Presidentes de los países respectivos). Desea saber si los miembros españoles muestran algún inconveniente a esta propuesta.

El Secretario General limitaría su función a las Relaciones Internacionales y, de forma particular, a los que mantengan españoles y portugueses.

Propone se cree la modalidad de aspirante o asociado a miembros activos de la Sociedad.

Intervienen algunos miembros (Drs. Escamez y Martín Rodríguez) que está de acuerdo en la autonomía jurídica y fiscal de la parte portuguesa. En cuanto al tema de los aspirantes se pide que las condiciones para ser miembros activos de la SLEN no debe variar. Esa condición de miembros aspirantes tendría validez dentro de la Sociedad Portuguesa, sin vincular a la SLEN.

Informe el Secretario General que el artículo donde se recogen las nuevas relaciones hispano-portuguesas en el campo neuroquirúrgico se había dado a conocer en la Reunión del Capítulo Español y había sido aprobado. La propuesta sobre la cúpula directiva de la SLEN no afecta a la esencia de este artículo,

que viene a reconocer la situación real, de suerte que cada parte pueda tener personalidad jurídica propia, sin verse encorsetada por unos Estatutos que ni siquiera reflejaban la situación existente.

3: Informe del Delegado de Relaciones Internacionales.

Comunica el Dr. Arjona que en el Congreso Mundial de Nueva Delhi será elegido Vice-presidente Honorario de la Federación Mundial de Neurocirugía el Prof. Vasconcellos. La Asamblea se congratula por esta distinción y acuerda hacerle llegar su más cálida felicitación.

Se menciona la carta de la "World Federation" respecto a las exigencias de equipamiento en los distintos países. Se acuerda que el Delegado de Relaciones Internacionales solicite que la "World Federation" haga llegar al Ministerio de Sanidad la carta con sus criterios sobre el equipamiento exigible en un Servicio de Neurocirugía.

Informe sobre la creación de una Oficina Permanente de la Federación Mundial. Se explican los riesgos de monopolización que la creación de esta Oficina pueda llevar consigo y se acuerda pedir una demora en la creación de la misma.

Se da cuenta de la creación de un Comité de "Hemorragias subaracnoides" a nivel mundial.

4: Informe del Secretario del Capítulo Portugués.

El Dr. Martins Campos relate las actividades del Capítulo Portugués, de las cuales destaca las siguientes:

En la reunión del Capítulo Portugués en Coimbra (21-IX-87) se comunicó la elección

del Dr. Bento Soares para delegado portugués en la EAN y del Dr. Rocha Melo como historiador de esta Asociación Europea.

En la reunión de Braga (20-3-88) se informó sobre la negociación del Capítulo Portugués con el Capítulo Español y se facultó a la Junta Directiva del Capítulo Portugués para proseguir la negociación.

(La Asamblea de la SEN ratifica la propuesta a favor del Dr. Bento Soares, a quien felicita y lo hace extensivo al Dr. Rocha e Melo. Expresa un pesar por la muerte del Dr. A. Pais de Ataíde).

Se acepta como nuevo socio, por cumplir los requisitos de la SEN, a los siguientes neurocirujanos portugueses:

Dr. Waldemar Martins

Dr. Lirio Fernando

Dr. Santiago Rodriguez

Dr. Brito de Almeida.

5: Se aprueba la propuesta hecha por la Comisión de Credenciales de España y la propuesta sobre "miembros correspondientes". (Dorso página 12 de ste libro).

6: Se comunica que el Premio "Sixto Obrado" ha sido concedido a los Neurocirujanos que integran la Cátedra de Neurocirugía de la Facultad de Medicina de Salamanca, dirigida por el Prof. Borseta, por el trabajo titulado: "Estimulación en la médula cervical y su influencia sobre el flujo sanguíneo cerebral".

El Secretario del Capítulo Portugués informó que el Premio Vasconcellos Marques

ha sido concedido al Dr. F. López Hernández, de Murcia, por un trabajo sobre "microanatomía de las arterias carótidas posteriores".

Se hace constar en Acta la felicitación de la Asamblea a los galardonados.

7: Reunión de la SLEN en 1982

A propuesta del Capítulo portugués, la reunión tendrá lugar en las Islas Madeira.

8: En el Capítulo de "Preguntas y respuestas", el Dr. Lobo Antunes da las gracias al Dr. F. Sáenz por haber pronunciado la finca homenaje conmemorativa "Egas Moniz e Almeida Lima".

La Asamblea escucha y admite las explicaciones del Prof. Calatayud Mallonada, Presidente del Comité organizador, relativas a la no disposición del portugués en la traducción de comunicaciones, debido al coste elevado de la misma.

La Asamblea acuerda felicitar al Comité organizador por el desarrollo global de la reunión, destacando lo adecuado del lugar donde se celebran los actos, la temprana distribución del programa, puntualidad y desarrollo de las sesiones y las atenciones sociales recibidas.

Y no habiendo más que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 18.30 horas del mismo día.

Libre
Secretario general